RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00034/ISE/2020/SC
OBJETO: SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** MIXTO (SERVICIOS)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.179.996,00 €
IMPORTE IVA: 457.799,16 €
VALOR ESTIMADO: 4.359.992,00 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00034/ISE/2020/SC, SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

El 10 de marzo de 2020 la Dirección de Organización y Finanzas certifica la existencia de crédito para financiar las obligaciones derivadas del referido contrato.

Con fecha 3 de abril de 2020 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente 00034/ISE/2020/SC, SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 8 de junio de 2020 (PL-74/20), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El 15 de junio de 2020 se aprueba, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.m) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, en la cuantía indicada a continuación, por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El día 3 de julio de 2020 mediante Resolución de la Dirección General se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando como base varios criterios para la adjudicación del contrato 00034/ISE/2020/SC, SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS que fue anunciado en el DOUE Núm. 2020/S 130-319280 de 8 de julio de 2020 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2020-0000045949 de 8 de julio de 2020. Advertido error material en el ANEXO XI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, en el criterio Plazos de ejecución de la prestación (PE) hay una discordancia en el cálculo de los Puntos en función de la reducción ofertada para el desmontaje, traslado y montaje, por lo que se corrige el Pliego de Clausulas Administrativas, y se concede nuevo plazo de presentación de oferta hasta el día 7 de septiembre de 2020, publicándose este nuevo plazo en el DOUE Núm. 2020/S 153-375566 de 10 de agosto de 2020, y Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2020-0000077423 de 5 de agosto de 2020, con un presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la

Es copia auténtica de documento electrónico

Agencia Pública Andaluza de Educación, que asciende a la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (2.179.996,00 €), cantidad a la que corresponde un IVA de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (457.799,16 €) por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (2.637.795,16 €).

Concluido el plazo de presentación de proposiciones de acuerdo con el certificado de registro de fecha 25 de septiembre de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

1. A15139314 - DRAGADOS, S.A.
2. B91541896 - ANSEMA 2010 S.L.
3. B11326253 - MARTIN BAHIA S.L.
4. B28871192 - ALGECO CONTRUCCIONES MODULARES S.L.
5. B41117078 - RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a identificar la oferta económica más ventajosa a los efectos de que el servicio correspondiente le requiera la documentación establecida en los pliegos. La puntación obtenida por las personas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

La Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial, en virtud a lo dispuesto en el punto 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, requirió a las personas licitadoras que presentaron la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de 5 días hábiles presentaran la documentación ahí detallada.

Vistos los antecedentes expuestos y las propuestas de adjudicación, y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00034/ISE/2020/SC, SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS por tratarse de las persona licitadoras que han presentado las ofertas económicamente más ventajosa, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa, a la siguiente persona licitadora:

CIF	Licitador	Criterio	Oferta
B91541896	ANSEMA 2010 S.L.	Oferta Tipo A	32%
		Oferta Tipo B	31%
		Oferta Tipo C	31%
		Plazo Entrega	25 días

Es copia auténtica de documento electrónico

CIF	Licitador	Criterio	Oferta
		Almacén adicional	Si
		Plazo retirada	10 días

El importe total máximo adjudicado asciende a la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (2.179.996,00 €), cantidad a la que corresponde un IVA de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (457.799,16 €) por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (2.637.795,16 €).

El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo antes de la finalización del contrato y de forma expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, por períodos hasta completar un máximo de VEINTICUATRO (24) MESES.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores en el plazo más breve posible, y, en cualquier caso, en un plazo de quince días a partir de la recepción de una solicitud por escrito, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

CIF	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración	Total
B91541896	ANSEMA 2010 S.L.	Oferta Tipo A	32%	47	97,30
		Oferta Tipo B	31%	2,33	
		Oferta Tipo C	31%	17,97	
		Plazo Entrega	25 días	20	
		Almacén adicional	Si	5	
		Plazo retirada	10 días	5	
B28871192	ALGECO CONTRUCCIONES MODULARES S.L.	Oferta Tipo A	30,62%	44,97	95,02
		Oferta Tipo B	30,62%	2,30	
		Oferta Tipo C	30,62%	17,75	
		Plazo Entrega	25 días	20	
		Almacén adicional	Si	5	
		Plazo retirada	10 días	5	
A15139314	DRAGADOS, S.A.	Oferta Tipo A	28%	41,13	94,13
		Oferta Tipo B	40%	3	
		Oferta Tipo C	34,50%	20	
		Plazo Entrega	25 días	20	
		Almacén adicional	Si	5	
		Plazo retirada	10 días	5	
B41117078	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	Oferta Tipo A	27,51%	40,41	88,42
		Oferta Tipo B	27,51%	2,06	
		Oferta Tipo C	27,51%	15,95	
		Plazo Entrega	25 días	20	
		Almacén adicional	Si	5	
		Plazo retirada	10 días	5	
B11326253	MARTIN BAHIA S.L.	Oferta Tipo A	3,19%	4,69	12,35
		Oferta Tipo B	2,85%	0,21	
		Oferta Tipo C	4,23%	2,45	
		Plazo Entrega		0	
		Almacén adicional	Si	5	
		Plazo retirada		0	

Es copia auténtica de documento electrónico